

25 años de la creación de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea

Marta Marín

Delegada de Euskadi para la Unión Europea

Marta Marín Sánchez es Delegada de Euskadi para la Unión Europea. Ostenta el cargo desde 2009, habiendo ejercido diferentes puestos de responsabilidad en dicha Delegación durante más de dos décadas. Estudió Derecho en la Universidad de Deusto y se especializó en Derecho Europeo e Internacional en la Universidad Católica de Lovaina, en Bélgica. Completó sus estudios académicos con un Máster en Derecho Ambiental por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) y un Máster en Cooperación al Desarrollo (especializado en África y Oriente Medio) por la Universidad Católica de Lovaina.

bruselas@euskadi.eus

RESUMO: En 2021 cumpriuse o 25 aniversario da creación da Delegación do País Vasco na Unión Europea, así como 35 anos de presenza institucional vasca ante as institucións europeas en Bruxelas. Este artigo ofrece unha perspectiva da actividade do Goberno Vasco no debate sobre o Futuro de Europa, así como das actividades realizadas pola Delegación para dar visibilidade a Euskadi para abordar a transición clima-enerxética e dixital de forma inclusiva da man. da man da Nova Bauhaus Europea, a economía circular ou a especialización intelixente.

Palabras clave: Euskadi, Acción Exterior, Unión Europea, Futuro de Europa.

RESUMEN: En el año 2021 se cumplieron los 25 años de la creación de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea, así como 35 años de presencia institucional vasca ante las instituciones europeas en Bruselas. Este artículo ofrece una perspectiva de la actividad del Gobierno Vasco en el debate del Futuro de Europa, así como las actividades desarrolladas por la Delegación para dar visibilidad a Euskadi para abordar la transición climático-energética y digital de manera inclusiva de la mano de la New European Bauhaus, la economía circular o la especialización inteligente.

Palabras clave: Euskadi, Acción Exterior, Unión Europea, Futuro de Europa.

ABSTRACT: In 2021, the 25th anniversary of the creation of the Delegation of the Basque Country to the European Union was completed, as well as 35 years of Basque institutional presence before the European institutions in Brussels. This article offers a perspective of the activity of the Basque Government in the debate on the Future of Europe, as well as the activities carried out by the Delegation to give visibility to Euskadi to address the climate-energy and digital transition in an inclusive manner hand in hand with the New European Bauhaus, the circular economy or smart specialization.

Keywords: Euskadi, Foreign Action, European Union, Future of Europe

Introducción

En el año 2021, se cumplieron los 25 años de la creación de la Delegación de Euskadi para la Unión Europea, así como 35 años de presencia institucional vasca ante las instituciones europeas en Bruselas. El 1996 marcó un hito en la acción exterior vasca con la inauguración en Bruselas de la Delegación de Euskadi ante la UE, reforzando la presencia activa de las instituciones y agentes vascos en el epicentro de la toma de decisiones europeas (De Castro Ruano & Ugalde Zubiri, 2004; de Castro Ruano, 2006).

En 1986, año en que entró en vigor el Tratado de Adhesión de España y Portugal a las Comunidades Europeas, la Sociedad para la Promoción y la Reconversión Industrial (SPRI) - sociedad pública adscrita, actualmente, al Departamento de Industria, Innovación, Comercio y Turismo del Gobierno Vasco- ya contaba con una oficina en Bruselas. Dos años más tarde, por medio del Decreto 89/1988, que establecía la estructura orgánica del Departamento de Presidencia, Justicia y Desarrollo Autonómico, se crea la Oficina del Gobierno Vasco en Bruselas, dependiendo del entonces Gabinete para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas. Dicho Decreto fue objeto de un recurso ante el Tribunal Constitucional por parte del Gobierno del Estado, basado -según la Abogacía del Estado- en la falta de competencia de la Comunidad Autónoma Vasca para abrir una oficina en la capital belga. Como consecuencia de la interposición de este recurso, el Tribunal Constitucional acordó la suspensión del artículo referido a la creación de la Oficina en Bruselas. El Gobierno Vasco, ante esta situación, creó la Sociedad Pública Interbask, S.A.; la cual contaría con una oficina en Bruselas (De Castro Ruano, 1994).

Mediante la Sentencia del Tribunal Constitucional 165/1994 de 26/5/1994 se desestiman las tesis formuladas en el recurso planteado por el Gobierno del Estado, reconociéndose la competencia de la Comunidad Autónoma Vasca para disponer de una representación oficial en Bruselas, al considerar que en las instituciones comunitarias se debaten cuestiones que afectan directamente a las competencias e intereses de Euskadi (De Castro Ruano & Ugalde Zubiri, 2004).

Con la citada sentencia, no sólo se salvaron los obstáculos para el establecimiento oficial de la Delegación de Euskadi en Bruselas, sino que otras Comunidades Autónomas también vieron abierto el camino para la apertura de sus respectivas delegaciones o representaciones en la capital belga (Nouvelas Rodrigo, 2012).

De esta manera, el 12 de julio de 1995, el Gobierno Vasco aprobó el Decreto de creación formal de la Delegación de Euskadi en Bruselas, como representación oficial ante las instituciones europeas, poniéndose a su disposición los medios materiales y humanos con los que entonces contaba Interbask S.A.. Esta Sociedad Pública se disolvió a los pocos meses. Posteriormente, el 6 febrero 1996, se inauguró la sede actual de la Delegación.

En la actualidad, la Delegación de Euskadi en Bruselas ha pasado a denominarse Delegación de Euskadi para la Unión Europea tras aprobación del Decreto 175/2011, de 26 julio. La Delegación para la Unión Europea actúa bajo la dependencia directa y jerárquica de la Secretaría General de Acción Exterior dentro del departamento de Presidencia (Lehendakaritza).

La Delegación se ha convertido en buque insignia de la defensa de los intereses vascos en la UE, así como herramienta de trabajo, en pro de los intereses y la incidencia vasca en la agenda europea.

Para marcar este aniversario se van a celebrar distintas iniciativas y actividades que van a acompañar las prioridades de la agenda europea, y el posicionamiento vasco. Entre otros aspectos, junto con Eurobask se organizarán una serie de eventos para hacer oír la voz de Euskadi en el debate del Futuro de Europa. Asimismo, se van a impulsar distintos eventos que den visibilidad a Euskadi para abordar la transición climático-energética y digital de manera inclusiva. La recuperación económica, la adaptación al cambio climático, la cultura y la creación alineada con la innovación y la sostenibilidad de la mano de la New European Bauhaus (Comisión Europea, 2021), la economía circular, la especialización inteligente y la respuesta a los futuros desafíos, entre otros, estarán representadas en las actividades e iniciativas que se van a celebrar con agentes vascos y socios europeos.

Ante la creciente complejidad de las políticas europeas, la Delegación se ha convertido en una estructura que aporta un enorme valor añadido a los diferentes agentes en sus relaciones con las instituciones europeas. Además funciona como caja de resonancia de las buenas prácticas económicas, educativas, políticas, sociales y culturales desarrolladas en Euskadi, y muchos otros ámbitos. En esta labor sigue siendo clave el trabajo conjunto realizado en asociación con socios y

redes europeas, y la fidelización de la colaboración con las instituciones europeas: *vid. inter alia*, Martínez Bárbara (2014); Ekoreka González, et. al. 2019).

En estos 25 años, la Delegación ha acogido reuniones de trabajo, encuentros autoridades públicas y asociaciones relacionadas con proyectos e iniciativas europeas, conferencias y ha servido también de punto de encuentro entre las distintas delegaciones del Gobierno Vasco que han viajado durante estos años a Bruselas -la mayoría de ellas encabezadas por el Lehendakari- y la comunidad vasca afincada en Bélgica.

El apoyo de la Unión Europea junto a socios europeos, recibido por Euskadi en estos últimos 25 años ha sido sobresaliente a todos los niveles, propiciando la creación de riqueza, el desarrollo sostenible, la generación de empleo, la innovación, la promoción cultural y el aumento de la competitividad en el entorno económico.

1. La Delegación de Euskadi para la Unión Europea, vocación europeísta

La estructura institucional del Gobierno Vasco que forma parte de la red de Delegaciones en el exterior, y dependiente de la Secretaría General de Acción Exterior de la Presidencia del Gobierno Vasco, reafirma la vocación europea y la voluntad de ser copartícipes y corresponsables en la construcción de una Unión Europea fuerte, solidaria, innovadora, sostenible, integradora, plural y cohesionada. Su sede -situada en pleno corazón de Bruselas- fue inaugurada en febrero de 1996 por el Lehendakari Ardanza. Desde 1996, mucho se ha avanzado en la defensa y consolidación de los intereses socioeconómicos, profesionales y sectoriales, mejorando el bienestar del conjunto de la ciudadanía vasca ampliando los beneficios que nos aporta la UE, tejiendo puentes, colaboración y trabajo conjunto con los instituciones y socios europeos así como participando en la construcción europea y acercando Europa a Euskadi.

Las funciones de la Delegación son múltiples, y comprenden, entre otras, la representación de los intereses de Euskadi ante las instituciones de la Unión Europea y las diferentes organizaciones multilaterales y órganos con sede en Bruselas. Igualmente, el seguimiento de iniciativas legislativas comunitarias que afectan a las competencias de la Comunidad Autónoma; el establecimiento de relaciones entre las autoridades vascas y agentes con las instituciones comunitarias y el asesoramiento técnico, como centro logístico de apoyo, de entidades públicas y privadas con voluntad de intervenir a nivel comunitario.

Euskadi es también un activo miembro del Comité Europeo de las Regiones (CDR). Su labor se centra, esencialmente, en examinar la normativa comunitaria en su fase inicial para contribuir, principalmente, a través de enmiendas elaboradas por los departamentos del Gobierno Vasco, a la adopción de una legislación europea favorable a los intereses regionales y locales. Asimismo, la participación en el CdR facilita las relaciones con otras regiones y municipios de Europa y constituye un escaparate para dar a conocer nuestras políticas sectoriales, así como para aprender de las experiencias de otras regiones y del saber-hacer en la UE. El representante vasco titular ante el Comité es el propio lehendakari, siendo la miembro suplente la secretaria general de Acción Exterior (Orúe Valdés, 2006a; 2006b; Gobierno Vasco, 2021a)

A continuación se destacan las iniciativas que actualmente lidera Euskadi, de la mano de la Delegación de Euskadi ante la UE, y que tiene un claro encaje en las prioridades marcadas por la actual Agenda Europea:

2. Euskadi Next

Meses antes de la propuesta y aprobación del paquete Next Generation UE, el Gobierno vasco expuso su visión de la necesidad de estos fondos (Lehendakaritza, 2022a). Al inicio de la pandemia, las principales instituciones de la UE, lanzaron

importantes actuaciones en términos tanto cuantitativos como cualitativos para mitigar sus consecuencias económicas. Destacan entre las mismas:

- La actuación del BCE con su programa de adquisición de deuda para evitar escalada de primas de riesgo de deuda de países de la UE por importe que asciende a 750.000 millones de euros;
- Los dos programas lanzados por la Comisión Europea CRII y CRII+, (“*Coronavirus Response Investment Initiative*”) que, en una respuesta ágil y eficaz, han permitido destinar los fondos de cohesión pendientes de ejecutar del periodo 2014-2020 a afrontar los gastos sanitarios y económicos derivados de la crisis;
- La aprobación en el Eurogrupo del pasado 9 de abril y posterior confirmación por parte del Consejo Europeo de 23 de abril, de 540.000 millones de euros en líneas de liquidez para los Estados (a través del Mecanismo Europeo de Estabilidad), para las empresas (a través del Banco Europeo de Inversiones) y para evitar despidos masivos (a través del Nuevo Programa SURE).

No obstante, la propia Comisión Europea reconoce que, dado el tamaño limitado del presupuesto de la UE, la respuesta principal procederá de los presupuestos de los Estados miembros. Sin embargo, la desigual capacidad de los Estados de la Unión para desplegar este tipo de “bazocas” generará nuevas distorsiones entre países debilitando el mercado interior. En efecto, al hacer recaer el peso de la respuesta principal en los Estados, existe un riesgo claro de quiebra del mercado interior. Unas asimetrías que además se verán reforzadas por el impacto desigual con el que la crisis sanitaria golpea a los diferentes Estados de la UE (medida en términos de ingresos en hospitales, ingresos en UCI y personas fallecidas, y sus correspondientes ratios en términos de población). Del mismo modo, la estructura productiva de los Estados y su especialización sectorial condicionará el impacto económico y social de la crisis sanitaria, en tanto en cuanto, las medidas de confinamiento y desescalada posterior al mismo incidirán de forma desigual.

No se trata únicamente de una cuestión de solidaridad para con los Estados y regiones más expuestos en virtud de los tres criterios anteriores, sino de salvaguardar el mercado interior.

Las interdependencias dentro del mercado interior son de tal magnitud que, en el contexto actual de guerras comerciales, lucha contra el cambio climático y transición digital y demográfica, podrían conducir a una fractura del mercado interior que acabará erosionando de manera irreversible los fundamentos de la Unión Europea.

Las interdependencias en el seno de la Unión Europea evidencian la mutua necesidad de todos los países entre sí. Así, cabría destacar:

1. que un euro menos apreciado ha favorecido a los países exportadores;
2. que la Política de Cohesión ha beneficiado a los países a través de dos vías: por un lado, por las transferencias recibidas y, por otro, por el efecto en la ampliación del mercado interior;
3. que la UEM ha incentivado políticas crediticias favoreciendo a los países excedentarios que han aprovechado los diferenciales de las primas de riesgo de los países deficitarios para colocar sus capitales en condiciones de mayor rentabilidad.
4. Desde esta perspectiva y tras la aprobación del paquete Next generation EU, el Gobierno Vasco ha aprobado el Programa Euskadi Next 2021-2026_(Gobierno Vasco, 2021b) en el que se recoge una clara apuesta por la transformación económica y por

potenciar las fortalezas de Euskadi en el uso de los fondos europeos procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia -MRR-, a través de nueve PERTES regionales.

Euskadi Next recoge proyectos concretos que podrían suponer un impacto total de inversión de 18.286M/€ -fondos europeos y recursos propios públicos y privados-. No se ha cuantificado el impacto concreto del MRR, al ser imposible saber cuánto va a conseguir cada proyecto, ya que dependerá de los criterios de las “ayudas de Estado”. Considerando como media un 35% de la inversión total (los criterios de ayudas de estado oscilan en función de la actividad a subvencionar), se podría hablar de cerca de 6.400M/€ -de los 70.000M/€ de subvenciones que recibirá España-. Todos los proyectos incluidos en el documento son tangibles y realizables en el marco temporal establecido por Europa y en coherencia con la especialización inteligentes y las capacidades científico tecnológicas y sociales del territorio vasco.

Es importante comprender que esa cuantía no la recibirán las instituciones vascas en su totalidad, sino que es el importe del MRR que puede impactar en Euskadi a través de instituciones -Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos, Administración General del Estado-, entidades privadas, tercer sector, etc. El planteamiento de Euskadi Next pone el acento en la transformación como palanca de recuperación distribuye los proyectos vascos en cuatro niveles, de cara a poder confluir con el Plan “España puede” y con las directrices europeas.

3. Propuesta de una Macrorregión para el Atlántico:

La Estrategia Atlántica fue la primera Estrategia Marítima de la UE. Incluye a los cinco Estados miembros del Atlántico (Portugal, España, Francia, el Reino Unido e Irlanda) y las partes interesadas del Atlántico. La Estrategia fue publicada por la Comisión Europea en 2011 y el Consejo adoptó un Plan de Acción en 2013 (Suárez de Vivero & Mateos, 2014). Un Grupo de Estrategia Atlántica (GEA) dirige la estrategia en este momento. Está compuesto por los cinco Estados miembros, la Comisión Europea (DG MARE y DG REGIO principalmente, pero también la DG de Investigación y otros), el Comité de las Regiones (CDR) y el Comité Económico y Social Europeo (CESE). La Comisión Arco Atlántico (CAA) de la Conferencia de Regiones Periféricas Marítimas (CRPM) es miembro asesor de pleno derecho del GEA y representa a las Regiones del Atlántico.

El Plan de Acción del Atlántico (PAA) es una de las herramientas principales para la implementación de la Estrategia Atlántica. En febrero de 2018, la Comisión Europea emprendió un proceso de evaluación de dicho Plan. Después de una serie de talleres de consulta en los cinco Estados miembros del Atlántico, el Plan de Acción ha sido renovado en lo que se conoce como Plan de Acción 2.0. El nuevo Plan ha traído consigo una serie de mejoras como, por ejemplo, la mayor implicación de las Regiones atlánticas en su gobernanza, gracias a lo que el Ente Vasco de la Energía coordina actualmente el Pilar del Plan dedicado a las energías marinas renovables (Lehendakaritza, 2022b).

Por otro lado, las regiones del Atlántico están siendo activas para contribuir al diseño del programa Interreg del Área Atlántica 2021-2027, cuya Secretaría tiene su sede en Porto

Paralelamente a todo este proceso, gracias a la movilización de Euskadi desde el verano de 2018, la cuestión de que la **Estrategia Marítima Atlántica (EMA)** pase a constituirse como **Macrorregión** está en la agenda del Atlantic Strategy Group (ASG), órgano de gobernanza de la EMA que reúne a los cinco estados atlánticos, así como en la agenda de las regiones atlánticas, a través de la Comisión Arco Atlántico de la

CRPM. Se han celebrado reuniones y debates con los Estados miembros del Atlántico para investigar la oportunidad de desarrollar una macrorregión atlántica.

Actualmente, Euskadi ostenta la Presidencia de la CAA, y Lisboa e Vale do Tejo la Vicepresidencia. El 26 de junio de 2022 se celebró la Asamblea General de la CAA, a la que se incorporó una reunión de alto nivel sobre la Macrorregión atlántica, en la que participaron los Secretario/a de Estado de España y de Portugal, Juan Gonzalez Barba e Isabel Ferreira, respectivamente.

En la reunión de alto nivel, se puso sobre la mesa la posibilidad concreta de realizar un mandato por parte del Consejo Europeo a la Comisión, para la elaboración de una Estrategia macrorregional para el Atlántico. Portugal se mostró favorable, y España se comprometió a trabajar en esta dirección. Los Estados francés e irlandés no participaron finalmente en la reunión.

A modo de recordatorio, el Gobierno Vasco ha reiterado las ventajas de pasar a ser una macrorregión, que básicamente, se refieren a tener una mayor entidad política; contar con una gobernanza multinivel y una participación de pleno derecho de las regiones en la misma (como en el modelo de la macrorregión alpina); ampliar los ámbitos de cooperación más allá del marítimo a ámbitos de carácter territorial; tener una mayor alineación con fondos europeos, siendo el actual un momento óptimo debido a la negociación del Marco Financiero Plurianual y posibilitar la asociación de países terceros (lo cual constituye una cuestión relevante en el caso del Reino Unido, debido al Brexit).

Además de destacar esas ventajas, se ha realizado una comparación del modelo de gobernanza de las macrorregiones actualmente existentes (en concreto la Báltica y la Alpina) y se ha puesto de manifiesto el valor añadido de una macrorregión tomando un ejemplo concreto (“case study”), como es el de la energía oceánica.

4. Iniciativa RLEG

RLEG es un grupo de Regiones con competencias legislativas, que compartimos una base común de valores y principios y que se reúne regularmente, de manera informal y abierta, desde 2018 (Gobierno Vasco, 2022)

Cuáles son las características de las regiones miembros de RLEG? Son regiones con competencias legislativas cuyos gobiernos, muchos de ellos representativos de pueblos o naciones dentro de sus Estados Miembros, están altamente comprometidos con los valores y principios de la Unión Europea y con el proceso de integración. Además sus gobiernos se encuentran dispuestos a contribuir de manera proactiva al Futuro de Europa con un enfoque constructivo y corresponsable, con el fin de mejorar el concepto de efectiva gobernanza multinivel en la UE (Gobierno Vasco, 1996; de Castro Ruano, 2020).

Junto con los Estados miembros, las instituciones de la UE y otras organizaciones que representen todos los niveles de poder de la UE, las regiones RLEG estén comprometidas con la puesta en marcha de políticas orientadas a la ciudadanía, evitando cualquier instrumentalización de este grupo con fines unilaterales. Además, compartimos el compromiso de mantenernos abiertos a las alianzas y crear sinergias con otras redes, órganos e instituciones existentes, como colaborar con el CdR, los think tanks, la CALRE, entre otros, para fines específicos.

El enfoque actual de RLEG será contribuir a la Conferencia sobre el Futuro de Europa (COFOE) en el contexto post COVID, en concreto, en el pilar donde se lleven a cabo los debates institucionales, con el objetivo de influenciar principalmente para profundizar y poner en práctica el principio de gobernanza multinivel, e incitar otros debates relacionados con el principio subsidiariedad, etc. La diversidad (lingüística, geográfica, cultural, etc.) sigue siendo un activo para construir una UE más fuerte (Filipi, 2019; de Castro Ruano, 2021).

RLEG ha acordado constituir un sub-grupo de regiones que se encargará de desplegar la labor influencia en las políticas europeas, compuesto por: Piedmonte (IT), Navarra (ES), Salzburgo (AT), Isla Aaland (FI) y Euskadi (ES).

5. RLEG y la Conferencia del Futuro de Europa

El contexto de la UE post COVID ha puesto de relevancia más que nunca la necesidad de poner en marcha políticas transformadoras para responder a las necesidades de los/as ciudadanos/as europeos/as. En este sentido, las regiones con competencias legislativas son esenciales a la hora de deliberar, tomar decisiones y comprometerse como agentes de transformación política, a fin de reforzar el proceso de integración europea.

RLEG exige una efectiva gobernanza multinivel en la UE ofreciendo corresponsabilidad en el proceso de integración, y de esta manera, garantizar la aplicación precisa de la dimensión descentralizada de los principios de subsidiariedad y proporcionalidad. Asimismo, exhorta y se compromete a participar sistemáticamente en un diálogo estructurado entre las instituciones de la UE y RLEG. Este diálogo debe inspirarse en el pragmatismo y la visión a largo plazo.

En la práctica, la COFOE debería organizar un debate de alto nivel sobre la gobernanza multinivel efectiva y / o la constitución de un grupo de trabajo dedicado a analizar el marco institucional de una cooperación reforzada y estructural donde las Regiones con competencias legislativas tendrían sus capacidades reconocidas por un estatuto singular de “Región asociada/partner de la UE”. Además, debería analizarse el impacto de las políticas y la legislación de la UE en las Regiones con competencias legislativas, incluido el impacto presupuestario y administrativo, entre otros.

Sobre el concepto de “Región Asociada/ Partner de la UE”, durante la reunión que RLEG mantuvo el 28 de noviembre de 2018 con el eurodiputado Lamassoure, se explicaron los siguientes detalles de dicho concepto: Durante la redacción del Tratado Constitucional de la UE en 2003, el eurodiputado Alain Lamassoure propuso reconocer oficialmente, en los tratados, la existencia de regiones. Expuso que ya en los años 90, las regiones respondían a la Comisión Europea y administraban la cohesión y otros fondos. A menudo, la administración nacional actuó como intermediario, pero en la práctica, el verdadero socio de la UE era la región o el municipio. Su propuesta fue reconocer un estatuto de región asociada / partner de la UE, que implicase una serie de derechos y obligaciones. El Tratado establecería los criterios para la asignación del estatuto, pero se dejaría a la decisión del Estado miembro definir una región como tal, de acuerdo con las normas constitucionales internas (Muñoa Ganuza, 2001a)

La propuesta incluía las siguientes disposiciones: La Comisión Europea estaría obligada a consultar a las regiones asociadas, que según sus constituciones están a cargo del área de política en cuestión, al preparar una nueva legislación; Las regiones asociadas deben estar representadas como tales en el Comité de las Regiones; Esas regiones deberían desarrollar relaciones directas con las instituciones de la UE; dichas regiones deberían tener legitimación activa ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea cuando sus competencias estén en peligro o se vulneren, por un acto legislativo europeo y se les debería permitir participar de alguna manera o estar presentes en los procedimientos del Consejo de Ministros (Gobierno Vasco, 2003).

Entre otras propuestas interesantes, el Sr. Lamassoure destacó que Bélgica propuso durante la Convención de 2001-2003 (de la que surgió el proyecto Tratado Constitucional del que tras los referendos negativos en Francia y Países Bajos dio lugar al actual Tratado de Lisboa) el derecho de voto debe compartirse entre un Estado miembro y una región cuando una decisión del Consejo afecta a las competencias regionales. El Parlamento escocés, por su parte, aportó entonces la idea de crear en el seno del Consejo de ministros de la UE una formación de un Consejo de Asuntos Regionales, compuesto por ministros regionales. Sin embargo y a pesar de la buena acogida general de los estados federales de la UE, algún Estado Miembro mostró una fuerte oposición y dichas propuestas fueron rechazadas (Bourne, 2006). Si bien, hay que señalar,

que desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, se han realizado mejoras en el reconocimiento de la UE a las regiones.

RLEG apela a la Conferencia sobre el Futuro de Europa (CoFoE) para una mayor participación de las regiones con poderes legislativos en la UE. Una carta, enviada el lunes 3 de mayo en nombre de 14 regiones, se presentó en un evento de comunicación el 7 de mayo de 2021.

RLEG, la iniciativa conjunta de un grupo de regiones europeas punteras con poderes legislativos, celebrará el próximo viernes su primer acto público con motivo de la carta enviada recientemente a los presidentes de la Comisión Europea, Parlamento Europeo, Consejo Europeo y Consejo de la UE. En esa carta, los presidentes de los gobiernos signatarios solicitan una mayor participación de las Regiones con poderes legislativos en el proceso de integración. Expresan su compromiso de organizar un evento de alto nivel para evaluar un estatus único, como “Regiones asociadas dentro de la UE” (*vid.* Hunter et al, 2021)

La carta, enviada el 3 de mayo de 2021, subraya la necesidad de garantizar una representación adecuada de todos los niveles de gobierno, además de las regiones con poderes legislativos, en el proceso de formulación y ejecución de políticas en la UE. "No hay Unión Europea sin regiones. Está claro que debe haber una participación significativa de las regiones con poderes legislativos en el CoFoE para garantizar que todos los niveles de gobierno estén representados en la configuración del futuro de nuestra Unión.ⁱ

6. Iniciativa Bauhaus:

La Nueva Bauhaus Europea es una iniciativa creativa que suma la ciencia y la tecnología, el arte, la cultura, la innovación y la inclusión social, así como la sostenibilidad, con el objetivo que el diseño permita dar respuesta a los desafíos cotidianos, y contribuir al cumplimiento del Pacto Verde Europeo así como el Plan de Recuperación de la UE/EU Next Generation (Comisión Europea, 2021).

La Nueva Bauhaus tendrán financiación propia a través del Programa Horizon Europe, igualmente abierta financiación tanto a través las líneas de política regional y cohesión, LIFE etc.

Destacar que Euskadi está muy bien situada en la iniciativa europea, ya que la Comisión Europea ha seleccionado socios estratégicos europeos entre los cuales han sido seleccionados por el momento 4 entidades vascas: Conexiones Improbables,ⁱⁱ Bilbao Metropoli 30ⁱⁱⁱ, Tabakalera^{iv} así como The Languages of Energy^v. Igualmente distintos actores y agentes vascos en el ámbito de la creatividad y la innovación, arquitectura, patrimonio, economía circular, sostenibilidad, y más, están participando activamente en las distintas ventanas de oportunidad que ofrece la New European Bauhaus, así como impulsando iniciativas en Euskadi, y se ha abierto una plataforma online con el objetivo de propiciar colaboraciones y proyectos conjuntos en línea con la New European Bauhaus. La Delegación de Euskadi para la UE, junto a distintos Departamentos del Gobierno Vasco, y en colaboración con el sector cultural y creativo vasco, están participando activamente en el ecosistema vasco New European Bauhaus.

Por otro lado, incidir que el 17 de mayo de 2021, y bajo coordinación de Tabakalera, se celebró un Foro con la participación de distintos actores europeos y vascos^{vi} con el objetivo de impulsar un diálogo con respecto a la dimensión y respuesta vasca a la New European Bauhaus. En dicho foro se lanzó una plataforma online con

respecto a la dimensión Euskadi de la New European Bauhaus: New European Bauhaus | Kulturgileak . Conexiones Improbables, así como Bilbao Metropoli 30, han impulsado igualmente distintos foros e iniciativas de gran interés, y tejiendo puentes entre actores interesados vascos y europeos. Karraskan, EIDE, Azkuna Zentroa así como la COAVN son actores proactivos en todo el proceso.

7. Conclusión

La Delegación de Euskadi ante la UE es una antena de oportunidades para la defensa de los intereses socio económicos de nuestro país, que busca el mayor valor añadido de su presencia en Bruselas. Basa su acción en la generación de confianza y en el liderazgo y proactividad en las redes europeas, ante las instituciones y órganos europeos, y el resto de regiones y otros actores de la escena europea.^{vii} Gracias a un equipo de 10 funcionarios/as senior altamente especializado, que despliegan su saber hacer con excelencia y con un gran sentido de compromiso con Europa y con Euskadi , desempeñamos con espíritu de servicio nuestro trabajo que es también nuestra vocación profesional. Además, cogemos y formamos a tres becarios/as anualmente, creando una cantera de jóvenes vascos/as con experiencia en temas europeos.

Seguiremos manteniendo el ahínco y la excelencia en nuestro día día , puesto que creemos que las reuniones , sobre todo aquellas con competencias legislativas y las naciones sin estado , deben tener un papel mucho más predominante en el proceso de construcción europea, aún más ante los restos y las triple transición / climático-energética, digital, y socio-sanitaria).

Bibliografía

- Bullain López, Í. (2019). "Naciones Autónomas Europeas." *Naciones Autónomas Europeas* (2019): 411-429.
- Bengoetxea Caballero, J. (2020). El futuro de la Unión Europea en el mundo. Una visión desde Euskadi." *Ekonomiaz: Revista vasca de economía*, 35, pp. 124-139.
- Bourne, A.K. (2006). Bringing Europe Closer to the Citizen? Regions and the European Convention. *Regional and Federal Studies*, 15 (1), pp. 1-20.
- Comisión Europea (2021). Commission Communication on the New European Bauhaus. Beautiful, Sustainable, Together .COM(2021) 573 final
- de Castro Ruano, José Luis (2006). Las Regiones en las relaciones internacionales: los siguientes pasos. La estrategia de acción exterior del Gobierno Vasco. En Kölling, M., Stavridis, S. & Fernández Sola, N. (eds). *Las relaciones internacionales de las regiones: Actores sub-nacionales, para-diplomacia y gobernanza multinivel*. Zaragoza: Fundación Manuel Giménez Abad de Estudios Parlamentarios y del Estado Autonómico.
- de Castro Ruano, J. L (1994). La emergente participación política de las regiones en el proceso de construcción europea. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública, 1994.
- de Castro Ruano, J.L. (2021). Buscando un nuevo modelo más satisfactorio de inserción de las regiones constitucionales en la Unión Europea. La oportunidad de la conferencia sobre el futuro de Europa. *Revista Española de Derecho Internacional*, 73(1), pp. 83–110. Available at: <http://dx.doi.org/10.17103/redi.73.1.2021.1.03>.
- de Castro Ruano, J.L. (2020). En busca de un nuevo encaje del hecho regional en la Unión Europea. En: Aldecoa Luzárraga, F. (ed) *El debate ciudadano en la*

- Conferencia sobre el futuro de Europa: a los 70 años de la Declaración Schuman*, pp. 416-428. Madrid: Marcial Pons
- de Castro Ruano, J. L. & Ugalde Zubiri, A. (2004). *La acción exterior del País Vasco (1980-2003)*. Onati: Instituto Vasco de Administración Pública.
- Erkoreka González, M., Larrazabal Basañez, S., Martínez Bárbara, G., & Gabriel Rubí, J. (2019). La participación de las entidades sub-estatales en el escenario de gobernanza multinivel fiscal y financiera de la Unión Europea: balance crítico y propuestas de futuro desde la experiencia vasca. En Bengoetxea Caballero, J. *Europa de las regiones y el futuro Federal de Europa*, pp. 185-262. Madrid: Dykinson.
- Filibi, Igor (2019). Federalismo y regionalismo en Europa:¿ hacia qué camino político camina la UE?. *Cuadernos Europeos de Deusto*, 60, pp.125-156.
- Gobierno Vasco (2022). Reunión del Grupo de Regiones Europeas con Competencias Legislativas-RLEG Lehendakariaren hitzaldia – Discurso del Lehendakari. Vitoria-Gasteiz 21-01-2022.
- Gobierno Vasco (2021a). Programa Vasco de Recuperación y Resiliencia-Euskadi Next. https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/euskadi_next_program_doc/es_def/adjuntos/EUSKADI-NEXT-2021-2026.pdf
- Gobierno Vasco (2021b) Procedimiento interno de formulación y presentación de enmiendas del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/uecdr_3/es_def/adjuntos/Procedimiento%20de%20formulaci%C3%B3n%20y%20presentaci%C3%B3n%20de%20enmiendas%20en%20el%20GV.pdf
- Gobierno Vasco (2020a). Actualización de la Estrategia Marco de Internacionalización 2020 - Estrategia Euskadi Basque Country. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA_EUSKADI_BASQUE_COUNTRY_2020_es.pdf
- Gobierno Vasco (2020b). Update of the 2020 Internationalisation Framework strategy - Euskadi Basque Country Strategy. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/ESTRATEGIA_EUSKADI_BASQUE_COUNTRY_2020_en.pdf
- Gobierno Vasco (2020c) Estrategia Marco de Internacionalización 2020 - Estrategia Basque Country. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/basq2020english.pdf
- Gobierno Vasco (2019). Estrategia Euskadi Basque Country. Seguimiento de actividades año 2019. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/Estrategia-Euskadi-Basque-Country-seguimiento-de-actividades-2019.pdf
- Gobierno Vasco (2019). Plan de Acción Exterior. Seguimiento de actividades año 2019. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/Plan-de-accion-Exterior-Seguimiento-de-actividades-ano-2019.pdf
- Gobierno Vasco (2018a). Estrategia Euskadi Basque Country. Seguimiento de actividades, año 2018. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/Estrategia_Euskadi_Basque-Country_Seguimiento_actividades_2018.pdf
- Gobierno Vasco (2018b). Plan de Acción Exterior. Seguimiento de actividades, año 2018. https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/Seguimiento_actividades_2018.pdf

- Gobierno Vasco (2018c). Plan de Acción Exterior 2018-2020.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/planacionexterior_2018.pdf
- Gobierno Vasco (2018d). External Action Plan 2018-2020.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/Plan%20de%20Acci%C3%B3n%20Exterior_EN.pdf
- Gobierno Vasco (2017). Estrategia Basque Country: seguimiento de actividades año 2017.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/informe-seguimiento-ebc-2017-es.pdf
- Gobierno Vasco (2016). Informe de seguimiento de la Estrategia Basque Country 2014-2016
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/informe_seguimiento_EBC_2014_16.pdf
- Gobierno Vasco (2014). Seguimiento de las actuaciones de la Secretaría General de Acción Exterior en el marco del Plan de Acción Exterior y la Estrategia Basque Country 2014-2016.
https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/accion_exterior_hemeroteca/es_def/adjuntos/seguimientoactividadesgae2014_2016.pdf
- Gobierno Vasco (2014). Informe de la Secretaría General de Acción Exterior al Parlamento relativo a las actuaciones de las instituciones vascas ante la Unión Europea.
- Gobierno Vasco (2003). "Posición del Gobierno Vasco sobre el futuro de la Unión Europea. Noviembre 2003."
- Gobierno Vasco (1996). "Euskadi ante la reforma de la Unión Europea. La participación de los pueblos y los ciudadanos de Europa en un proyecto político común."
- Hunter, A., Pantazi, M., & Petit, P. (2021). EU Regions with Legislative Powers: Exploring the Appetite, Capacity and Direction for EU Policy Influencing and Delivery. Brussels: European Policy Centre & Gobierno Vasco.
- Lehendakaritza (2022a) Lecciones Aprendidas. Dos años de gobernanza y gestión de la pandemia en Euskadi.
https://bideoak2.euskadi.eus/2022/03/11/news_75668/Memoria_dos_anos_pandemia.pdf
- Lehendakaritza (2022b) Talleres sobre el Plan de Acción Atlántico. Informe de la Delegación de Euskadi para la UE, 03/05/2022
- Jáuregui, Ramón. (2020). *La Europa soñada. Miradas vascas*. Madrid: Catarata.
- Martínez Bárbara, Gemma (2014). "La participación de las Instituciones vascas en los grupos de trabajo del ECOFIN." *Concierto económico y derecho de la Unión Europea*. Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública= Herri Arduralaritzaren Euskal Erakundea,
- Muñoa Ganuza, J. M. (2001a). CIG 2000 y el Comité de las Regiones. *Azpilcueta*, 16, pp. 227-237.
- Muñoa Ganuza, J. M. (2001b). A cooperación transfronteriza en Euskadi. *Tempo exterior*, 3/2001, pp. 77-85.
- Nouvelas Rodrigo, M. (2012). Las oficinas regionales españolas en Bruselas: ¿la clave para una participación efectiva en la UE?. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 99/2012, pp. 113-131.
- Orúe Valdes, S. & Balerdi Ozaeta, I. (2006a). Participación y labor del Gobierno Vasco en el Comité de las Regiones (2002-2005). Vitoria-Gasteiz: Lehendakaritza.
- Orúe Valdés, S. (2006b). "Euskadi, una de las más activas en el Comité de las Regiones." *Europa Euskadi*, 208, pp.: 3-4.

Suárez-de Vivero, J. L., & Mateos, J. C. R. (2014). Changing maritime scenarios. The geopolitical dimension of the EU Atlantic Strategy. *Marine Policy*, 48, pp. 59-72.

ⁱ Una discusión reciente sobre el futuro de Europa este tema desde múltiples perspectivas desde Euskadi se encuentra en Jáuregui (2021), así como Bullain (2019) o Bengoetxea Caballero (2020), entre otros.

ⁱⁱ <https://conexionesimprobables.es/v2/New-European-Bauhaus-Conexiones-improbables-Dialogos-paralelos-esp>

ⁱⁱⁱ <https://www.bm30.eus/beneficios-comunitarios/conversacion-local-en-el-marco-de-la-nueva-bauhaus-europea/>

^{iv} <https://www.tabakalera.eus/es/tabakalera-acoge-la-primera-conferencia-del-proyecto-estrategico-de-la-ue-nueva-bauhaus-europea-en>

^v <http://www.thelanguagesofenergy.org/>

^{vi} <https://www.tabakalera.eus/es/tabakalera-acoge-la-primera-conferencia-del-proyecto-estrategico-de-la-ue-nueva-bauhaus-europea-en>

“The Languages of Energy” fueron seleccionados en junio 2021, por lo que no tuvieron un rol activo en el foro celebrado en mayo.

^{vii} Para una visión más detallada sobre el progreso de las estrategias de acción exterior y de internacionalización del del Gobierno Vasco, vid. Gobierno Vasco (2020c;2020d;2019a;2019b;2018a; 2018b; 2017; 2016) 2018a;2018b;). Estrategia Euskadi Basque Country. Seguimiento de actividades año 2019.